

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RED ASISTENCIAL CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA 006-AS N°.04-2025-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En la ciudad de Cajamarca, a los 08 días del mes de Mayo del 2025, en el local de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución N°.034-OA-RACAJ-ESSALUD-2025**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N°.04-2025-ESSALUD/RACAJ –1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es: **"ADQUISICION DE MATERIAL, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PATOLOGIA CLINICA. AREA INMUNOLOGIA ESPECIAL (HEMOGLOBINA GLICOSILADA) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA (Test de Hemoglobina glicosilada)"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| 3 | Presidente | TEC.MED. MIRELLA DEL SOCORRO MARQUEZ CASTRO. | Titular | X | Dependencia: | Hospital II Cajamarca |
|---|-----------------|--|----------|---|--------------|-----------------------|
| | | | Suplente | | | |
| | Primer Miembro | TEC.MED. EVELYN LADY LIRA GALVAN. | Titular | X | Dependencia: | Hospital II Cajamarca |
| | | | Suplente | | | |
| | Segundo Miembro | ECO. JORGE JONATHAN BAZAN LORA | Titular | X | Dependencia: | Unidad AIHyS. |
| | | | Suplente | | | |

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

4 De acuerdo con los resultados de la calificación y Evaluación del procedimiento, para la **"ADQUISICION DE MATERIAL, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PATOLOGIA CLINICA, AREA INMUNOLOGIA ESPECIAL (HEMOGLOBINA GLICOSILADA) PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA (Test de Hemoglobina glicosilada)"**: El postor ganador de la buena pro es el siguiente:

| Nombre o razón social del postor ganador | Monto adjudicado |
|--|------------------|
| LC BIOCORP S.A.C. | S/. 58,500.00 |

BASE LEGAL

5 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76..."

ACUERDO ADOPTADO

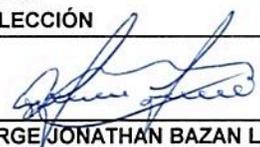
6 Siendo las 11:30 horas del mismo día, los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor postor mencionado en el numeral 4, acordando que se haga las coordinaciones con el operador de la plataforma del SEACE de la UAIHyS (OEC), para que las acciones correspondientes en la plataforma del SEACE.

NOTAS DE PRESIÓ DEL ACTO

7 Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por **UNANIMIDAD** el otorgamiento de la buena pro, considerando los resultados de los actos de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas.

8


TEC.MED. MIRELLA DEL SOCORRO MARQUEZ CASTRO.
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

| | |
|---|---|
|  TEC.MED. EVELYN LADY LIRA GALVAN. NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO |  ECO. JORGE JONATHAN BAZAN LORA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO |
|---|---|